



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000067/2014, mediante el cual se tramita la inscripción de la Bioq. Virginia Soledad Pasotti a la carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 91 obrante a fojas 82 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Marisa Martinelli como Directora de la tesis y a la Dra. Adelaida Ávila como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppto. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Bioq. **Virginia Soledad PASOTTI** (DNI. N° 25.619.132) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. a la Dra. **Marisa Martinelli** como Directora de la tesis y a la Dra. **Adelaida Ávila** como Co-directora.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Preparación de nuevos materiales a partir de quitosano con aplicaciones biomédicas".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a la Directora de tesis y a la Co-Directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 605/14.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.